

AULA

Urbana



MAGAZÍN IDEP Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico

"Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra". (Constitución política de Colombia de 1991).

Foro Educativo: La ciudad y las políticas educativas.

El asunto es incidir en política

Documento elaborado por el equipo organizador del foro en el nivel central de la Secretaría de Educación Distrital.

Con la convocatoria de este foro, la Secretaría de Educación Distrital recupera la importancia dada por la legislación a la discusión pública sobre los asuntos educativos.

El foro educativo de Bogotá 2005 "La ciudad y las políticas educativas" es un paso importante para superar el marco disciplinar y docente que caracterizó las experiencias de los foros pedagógicos anteriores, cuya realización fue muy importante pero no suficiente para articular las comunidades de orden distrital, local e institucional a las deliberaciones sobre las políticas educativas.

Con este foro se reconoce que el universo de lo educativo no se agota en el ámbito formal e institucional derivado del sistema

Continúa en la página 3

En este número:

- | | |
|---|--|
| 3 El asunto es incidir en política | 14 Estado y política pública |
| 8 Con la mirada en el futuro | 16 Los hilos de anance te atrapan...
Hacia una nueva pedagogía |
| 10 Mejor comida para los hijos. "A fin de que puedan estudiar mejor" | 18 Plan Distrital de Lectura y Escritura |
| 12 Las paradojas del maestro | 21 Foros de política educativa en las localidades |



Foro Educativo: La ciudad y las políticas educativas.

El asunto es incidir en política

Viene de la página 1

escolar, y que es mucha la diversidad de discursos, saberes, prácticas, modalidades e instituciones que hoy intervienen en el desarrollo de la educación. Por ello, la deliberación de la política pública en educación no es sólo un asunto del Estado o del gobierno.

Dado lo anterior, el foro no se limita en su organización y desarrollo, de manera exclusiva a la Secretaría de Educación Distrital SED no sólo por la corresponsabilidad que tienen la sociedad y la familia con la educación, sino también por la limitación histórica que comporta la formulación e implementación de políticas públicas que se orientan preferencialmente hacia el sistema educativo oficial, y con algún grado de regulación, sobre la educación privada.

El foro y el Plan Sectorial de Educación

El Plan Sectorial de Educación "Bogotá, una gran Escuela", como expresión de la política de la actual administración, es un referente para la deliberación pública en la ciudad.

Las preguntas sobre su pertinencia, alcances, potencialidades y limitaciones, acerca de lo que afirma, lo que niega, o sobre lo que guarda silencio, acerca de la interlocución que establece con otros ámbitos educativos, otras prácticas y formas de hacer educación, todas ellas son preguntas que deben plantearse en un proceso de deliberación social sobre las políticas públicas en educación.

La Secretaría de Educación de Bogotá propone el foro de políticas educativas como un proceso participativo de socialización, apropiación y deliberación de las políticas educativas contenidas en el Plan Sectorial "Bogotá, una gran Escuela", y de las necesidades, propuestas y aspiraciones educativas y pedagógicas de las comunidades educativas, académicas, investigativas, de organizaciones empresariales, sociales y políticas, en un escenario de construcción de políticas de orden local y distrital, en la perspectiva de planes educativos locales y de un proyecto educativo estratégico para la ciudad.

El foro tiene como referencia el Plan de Desarrollo 2004 – 2008, "Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" y tiene como principio organizador las políticas de participación de la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón.



¿Qué se espera del foro?

En el marco del objetivo general expresado en el Decreto 386 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por el cual se convoca al foro educativo distrital y de su política de participación, el proceso del foro pretende estratégicamente:

1. Generar y fortalecer organizaciones educativas institucionales, locales y a nivel de la ciudad que dinamicen la movilización social por la educación y acompañen a la Administración en el seguimiento y control a la ejecución del plan sectorial.
2. Crear y dar sostenibilidad a espacios y mecanismos de deliberación e incidencia en las decisiones de política educativa que contribuyan a la apropiación social del plan sectorial y al reconocimiento de los diversos actores e intereses sociales que confluyen en su implementación y ajustes.
3. Producir una serie de insumos, en el ámbito institucional, local y distrital, que retroalimenten los PEI, sirvan de base para la construcción de los planes educativos locales, así como para la orientación del plan sectorial.

Continúa en la siguiente página



La política en foro permanente.

El foro y la política

El foro de Bogotá sobre políticas públicas en educación es por excelencia un proceso participativo y una actividad que materializa las políticas de participación de la actual Administración. Son diversos los componentes que confluyen en la estructuración del enfoque con el que la Secretaría ha propuesto esta tarea:

1. La participación

Éste es un principio rector del plan de desarrollo de la ciudad, pues su elaboración, ejecución, evaluación y control están sustentados y animados en profundos procesos participativos.

Como por la participación se produce la apropiación de la política pública por la ciudadanía¹, también por ella la ciudadanía se organiza y las organizaciones sociales se fortalecen, acumulan experiencia y saber, aumentan su capacidad de interlocución, incidencia y decisión y se legitiman como actores válidos en la construcción, implementación y control de la política pública como bien común.

Desde esta perspectiva, la actividad del foro contribuye al reconocimiento de intereses y a la formación de ciudadanía activa en los diversos sectores poblacionales, contribuye al fomento y fortalecimiento de sus organizaciones, facilita un diálogo entre la administración educativa y las organizaciones sociales, académicas y gremiales con el objetivo de hacer de la educación un asunto de todos. Por ello, la realización del foro no se restringe a la institución educativa, ni a los docentes o autoridades educativas, como tradicionalmente se ha entendido. El foro convoca a niños y niñas, a jóvenes, a padres y madres, a docentes y directivos docentes, a organizaciones sociales y políticas, a organizaciones sindicales y empresariales, a organizaciones de saber y de investigación educativa y pedagógica, a la comunidad académica.

Para la implementación del plan sectorial, la participación se acompaña de otras estrategias: la *intersectorialidad*, como la coordinación en terreno entre diferentes entidades distritales o entre éstas y organizaciones de la sociedad; la *corresponsabilidad*, entendida como el compromiso de la sociedad, sus organizaciones y sectores; y la *territorialización*.

2. La idea de política pública en educación

El concepto de política pública hace referencia a dos sentidos bastante generales, pero que sirven de presupuestos básicos para sustentar la actividad del foro de política pública.

El primer sentido se relaciona con el significado de política, a la que se le otorgan tres propiedades:

- la política como escenario desde y donde se gobierna;
- la política como disposición para la organización, la movilización y lucha por el gobierno y el poder; y,
- la política como despliegue de finalidades y programas de las autoridades públicas para efectos de las acciones de gobierno en un sector de la sociedad o en un territorio y dirigidas a obtener unos determinados objetivos. Esto último lleva a hablar de políticas y no de política. La confluencia de estos tres significados arroja un sentido de política como regulación, como confrontación y como acción.

El segundo sentido se refiere a lo público. Es decir, a aquello que es común a todo el pueblo, a lo que representa los intereses comunes de la sociedad en contraposición de los intereses y beneficios particulares. El sentido de lo público adquiere dos significados fundamentales: (1) en el ámbito de la distribución equitativa de la riqueza material y espiritual de la sociedad en función de mayores niveles de equidad y justicia por efecto del beneficio común; (2) en el ámbito de la política y de la cultura que implica la necesaria construcción del pacto social sobre la base del reconocimiento de la diversidad y del diálogo intercultural en función del interés colectivo. El pacto social no es una homogenización de intereses para toda la sociedad, es la construcción democrática e incluyente desde la diversidad.

3. La ciudad como escenario fundamental de deliberación de la política educativa

Con esta iniciativa de foro, se toma la ciudad como el escenario para la política, en principio por dos razones básicas:

- Una, porque es una opción político pedagógica del Plan Sectorial de Educación. La ciudad se asume como una gran escuela en la que niños, niñas y jóvenes practican otras maneras de aprender, los docentes encuentran otras formas de realización de sus prácticas pedagógicas y la escuela tiene una posibilidad de romper su aislamiento.

- Dos, porque las ciudades modernas se presentan como una gran posibilidad de *ciudades educadoras*, cuya finalidad primordial es la construcción de una ciudadanía organizada, autónoma, solidaria y capaz de convivir en la diferencia y solucionar pacíficamente sus conflictos. "La ciudad educadora es un proyecto que reivindica lo colectivo y lo público, lo político y lo ético y busca ingresar en la modernidad haciendo uso de la educación como fenómeno eminentemente comunicativo cuyo desarrollo potenciará la capacidad de incidencia de la sociedad sobre su propio destino, estableciendo cambios en la conducta y los comportamientos de los ciudadanos, buscando la construcción de la democracia y la ciudadanía como proyecto colectivo"².

Por su carácter público se abre a la ciudad y a la ciudadanía, a sus dinámicas y a sus diferentes formas de intervención, con el fin de lograr que la educación sea comprendida como un asunto de interés y de dominio público, en clara relación con los procesos de construcción de ciudad.

4. La territorialización de la política educativa

Este ejercicio consiste en la adaptación de la política educativa y su ejecución a los contextos locales, a las necesidades y retos educativos que, desde el orden local, las comunidades se proponen. La territorialización es diálogo crítico y de reconocimiento de las políticas educativas con las dinámicas socioculturales locales según criterios de priorización, ajustes y control social de la inversión del Plan Sectorial de Educación, como expresión de la política pública. Territorializar la política educativa distrital implica una profunda estrategia participativa, que articule comunidades educativas y académicas, sectores productivos e investigativos, diversas expresiones de la sociedad civil y otras instancias de gobierno en el ámbito local.

¹ Plan de Desarrollo "Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión". Exposición de motivos. p. 15.

² RODRÍGUEZ, Jahir. "Ciudad educadora: una perspectiva política desde la complejidad". *Pensar Iberoamérica*. No. OEI.





Enfoque metodológico y operativo.

Un foro proceso

Como se ha anotado, el Foro de políticas educativas es un amplio y diverso proceso de participación, organización, deliberación e incidencia que moviliza personas, organizaciones, entidades y comunidades que parten de los entornos próximos (colegios, organizaciones, empresas, entidades), cruzan los ámbitos de la localidad y confluyen en el escenario de la ciudad. El foro es un flujo abierto y complejo de reconocimientos, observaciones, críticas, propuestas, que toman al Plan Sectorial "Bogotá, una gran Escuela", como uno de sus referentes fundamentales, y se orientan a generar reflexiones, propuestas y acumulados, así como compromisos y formas organizativas para cada uno de los ámbitos de realización del mismo.

Temáticamente, las deliberaciones del proceso del foro continúan organizándose alrededor de dos grandes asuntos:

El Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008, expresado en las siguientes líneas de política: materialización del derecho a la educación, fortalecimiento de la educación pública, mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, fortalecimiento de la institución escolar, reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales y, realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz³.

Aquellos aspectos no considerados, o no considerados suficientemente, en el Plan Sectorial, como problemáticas y propuestas que surgen desde las diferentes dinámicas, que amplíen el horizonte de una política pública para la ciudad en función de su desarrollo humano y sostenible. Estos aspectos pueden articularse alrededor de las líneas generales de política.



Ámbitos de intervención

Los ámbitos en que está realizándose el foro son tres: el institucional, el local y el ciudad; cada uno, con sus propias dinámicas, con su razón de ser y con sus propios resultados. Sin embargo, guardando sus proporciones, las deliberaciones en cada uno de ellos están cruzadas por unas mismas preguntas generales y básicas referidas a la relación entre los proyectos o propuestas educativas con el plan sectorial y la generación de iniciativas y propuestas que complementan y desarrollan el plan sectorial en perspectiva de una política pública educativa de mayor horizonte para la ciudad.

a. El foro en su ámbito institucional

Por ámbito institucional se reconoce la institución educativa, oficial o privada, pero también a las organizaciones sociales, empresariales, fundaciones, entidades de carácter solidario, medios de comunicación, que hacen educación, y que, de una u otra manera, su acción tiene implicaciones en la vida pública de la ciudad y en el comportamiento de los y las ciudadanas. En este ámbito, el proceso del foro está desarrollándose en los colegios, pero es importante que las demás instituciones, entidades u organizaciones, que también hacen educación, reflexionen en torno a las preguntas básicas señaladas. Aparte de esto, se requiere empezar a comprender el valor y la implicación pública del ejercicio educativo, independientemente de quien hace la oferta.

En los colegios, para concretar el foro o continuar su desarrollo, deben generarse, como están

haciéndolo ya algunas instituciones educativas, múltiples espacios o articular diversas actividades curriculares, a través de las cuales se desarrollen las deliberaciones. ¿Qué dicen, por ejemplo, las y los niños de preescolar, de primaria, los y las jóvenes, de sus necesidades y expectativas en relación con el Plan Sectorial? Evidentemente, la pregunta así formulada no puede hacerse; habrá que crear ambientes y condiciones pedagógicas necesarias para generar estas reflexiones y deliberaciones. De igual manera, la pregunta es válida para otros actores y estamentos educativos que concurren a la escuela. Los resultados de estas

deliberaciones deben tener una relación directa con el desarrollo del PEI y su materialización a través de su plan operativo. ¿Qué tanto el PEI y su plan operativo desarrollan el plan sectorial y acogen las necesidades y expectativas de los diferentes actores y estamentos educativos?

b. El foro en su ámbito de localidad

El desarrollo del foro en el ámbito local es la confluencia de los resultados de los procesos institucionales y no institucionales desarrollados en los colegios y otras entidades o procesos dados, o por darse, en mesas temáticas y/o sectoriales o intersectoriales. Para su organización y desarrollo se han conformado comités locales de foro, de carácter interinstitucional y representativo de las organizaciones sociales. Su organización e implementación es una tarea de los Cadeles y de las alcaldías locales. El proceso se organiza a través de mesas de trabajo, de carácter temático, sectorial o intersectorial, que inicialmente recogen y consolidan los resultados de los foros institucionales e incorporan observaciones y propuestas de actores sociales locales.

Este proceso tiene como perspectiva tres resultados: generar productos para la construcción del Plan Local de Educación, producir consolidados para el foro distrital y, conformar y poner en funcionamiento un consejo asesor de política educativa en la localidad.

c. El foro en el ámbito de ciudad

En el ámbito de ciudad confluyen los resultados consolidados y sistematizados de los procesos locales, que se articulan a procesos metropolitanos, para que entren en diálogo con experiencias y expertos nacionales e internacionales en el marco de la actividad programada por el IDEP, quienes motivarán la discusión acerca de la viabilidad y la pertinencia de construir políticas educativas propias para los contextos de las grandes ciudades, así como aportar propuestas para la dimensión de la ciudad, en materia educativa, en un plano ciudad-región y en una perspectiva nacional y suramericana.

³ Para una mayor ilustración de las líneas generales de política educativa, véase Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008. "Bogotá, una gran escuela. Para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor. pp. 35 – 43.



Foro Educativo: La ciudad y las políticas educativas.

Dinámicas y propiedades.

El foro en movimiento

Como proceso amplio y diverso, el foro articula diferentes dinámicas participativas:

a. Las ligadas al sistema escolar de carácter oficial. Esta dinámica recoge los foros institucionales. Se propone que las instituciones orienten su reflexión y deliberación sobre dos preguntas básicas: ¿cómo se encuentra la institución escolar, con su PEI, sus escenarios y mecanismos de gobierno escolar, su plan operativo, de cara al Plan Sectorial, desde cada uno de los actores educativos? ¿Qué más proponer en perspectiva de un escenario local y de ciudad?

b. Las dinámicas ligadas al sector escolar de carácter privado. Se propone, aparte de las dos preguntas anteriores, deliberar acerca del papel de la educación privada en el desarrollo de una política pública en educación.

c. Las dinámicas ligadas a organizaciones académicas, sociales, culturales, sectoriales, investigativas que asumen la educación como uno de sus propósitos misionales. A estas organizaciones se les sugiere organizar su deliberación alrededor de dos preguntas: ¿cuál puede ser su papel en el desarrollo del Plan Sectorial? ¿Qué más proponer, en materia de política pública, en perspectiva del escenario local y de ciudad?

Estas dinámicas se articulan en el proceso del foro en dos escenarios fundamentales: el local y el de ciudad, mediante el desarrollo de mesas de trabajo, unas de orden temático, otras de carácter sectorial y/o intersectorial, que tienen por objeto analizar, deliberar, canalizar propuestas sobre los asuntos referidos y garantizar unos documentos, producto de la consolidación de las observaciones y propuestas, que se dan en cada una de las mesas. Estos productos van ser insumos de trabajo en los ámbitos institucionales, locales y de ciudad.

Como se deriva de estas consideraciones, la voluntad de realizar el foro "La ciudad y las políticas educativas" implica dotar al proceso de tres propiedades fundamentales:



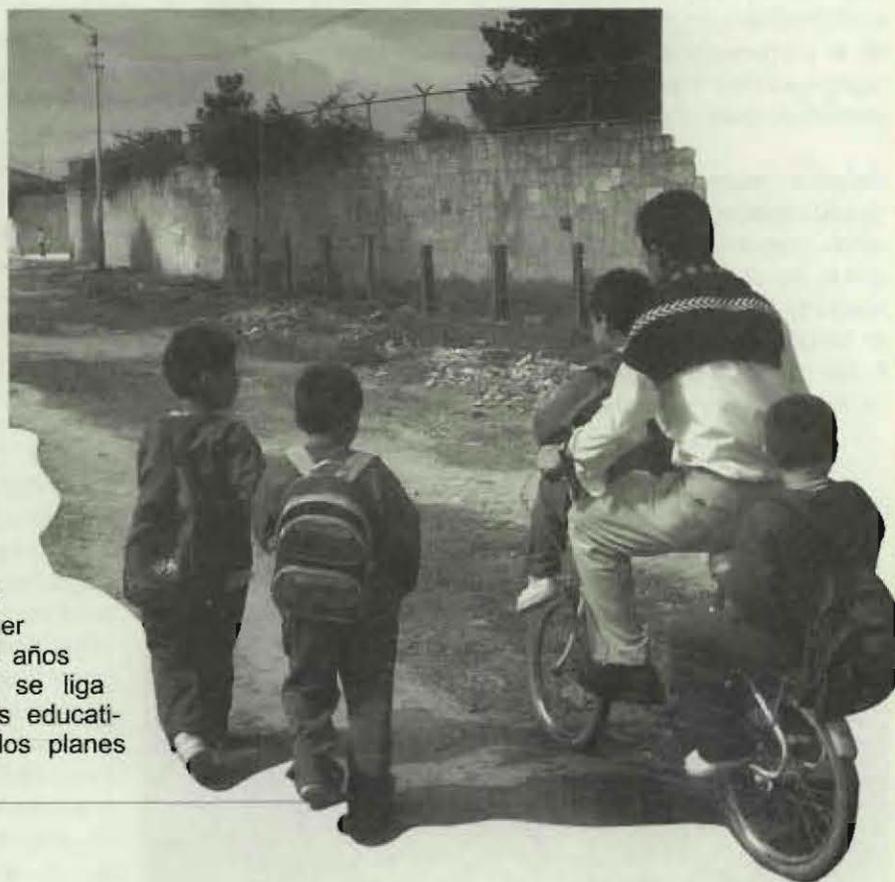
FOTOS ARCHIVO IDEP

• **Su carácter movilizador** de la sociedad por los asuntos de la educación. La realización del foro es la materialización de una aspiración del Movimiento Pedagógico Nacional, de las comunidades académicas e investigativas del sector, de hacer de la educación *un asunto de todos y todas*.

• **Su carácter estratégico.** Aunque la realización del foro debe arrojar resultados concretos en el presente año, la perspectiva que se propone para su ejecución hace que no se agote en el mismo. Es una tarea estratégica que pretende instalar en la conciencia ciudadana el asunto educativo, como un asunto público de vital importancia. Ésta es una tarea de cambio de hábitos y prácticas culturales que comprometen, por lo menos, el período de la presente Administración. Por ello, los procesos y resultados que se den este año deben tener continuidad en los tres años siguientes, máxime si se liga el foro a los proyectos educativos institucionales, a los planes

educativos locales y a Bogotá como ciudad educadora.

• **Su carácter de permanencia.** Las condiciones anteriores implican que el foro no puede limitarse al proceso de realización de eventos, ni al cumplimiento de una tarea del Plan Sectorial. Es un compromiso de la SED con el carácter social y público que debe retomar la educación.



Los momentos del foro

Luego de desarrollarse el foro como proceso en los colegios, organizaciones, sectores e instituciones, se pasa a su momento en el ámbito de las localidades durante mayo y junio, para llegar luego al gran foro de ciudad en julio y agosto, con un encuentro central la cuarta semana de agosto. Este encuentro será un momento en el cual se pondrán en diálogo las reflexiones y conclusiones que

hayan resultado del proceso en los ámbitos institucional, local y de ciudad, con los aportes que hagan a las políticas educativas en Bogotá los expertos, gestores y autoridades nacionales e internacionales que serán invitados a participar con el fin de enriquecer este proceso de foro, que como se ha anotado, no se agota en todo lo que pueda adelantarse en el presente año.